



Servicio de Contratación y Patrimonio  
Mesa: JGL 137/2023



UNIÓN EUROPEA

## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

### Fecha y hora de celebración

27 de julio de 2023 a las 11:00:00

### Lugar de celebración

Sala de reuniones del Servicio de Contratación.

### Asistentes

#### PRESIDENTA

Doña Isabel María Butrón García, Teniente de Alcalde Delegada de Contratación.

#### SECRETARIA

Doña Leticia Salado Contreras, Jefa de Sección de Contratación y Patrimonio.

#### VOCALES

Don Manuel Orozco Bermúdez, Vicesecretario General accidental.

Don Ángel Tomás Pérez Cruceira, Interventor.

Don Antonio Santos Fuentes Martín, Jefe de Servicio de Gestión y Compras.

Don David González Gil, Técnico de Administración General.

Asiste a la reunión en calidad de observadora Doña María Deseada Olivero Benítez, concejala del grupo municipal del Partido Popular.

### Orden del día

1. Justificación de Oferta Anormalmente Baja: Expte. 17/2023 - Servicio de gestión de Gobierno Abierto, dentro de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado EDUSI Chiclana "Comprometida con el Desarrollo Sostenible", cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) en el marco del Programa Operativo Plurirregional de España POPE 2014-2022.
2. Valoración criterios evaluables automáticamente: Expte. 17/2023 - Servicio de gestión de Gobierno Abierto, dentro de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado EDUSI Chiclana "Comprometida con el Desarrollo Sostenible", cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) en el marco del Programa Operativo Plurirregional de España POPE 2014-2022.
3. Propuesta adjudicación: Expte. 17/2023 - Servicio de gestión de Gobierno Abierto, dentro de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado EDUSI Chiclana "Comprometida con el Desarrollo Sostenible", cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) en el marco del Programa Operativo Plurirregional de España POPE 2014-2022.



FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER)  
*Una manera de hacer Europa*

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN (CSV): LE1-014442a8-11866629-019d65e4-9cf5a662-c323b423

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Dirección General de Patrimonio del Estado, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través del siguiente enlace <https://contrataciondelestado.es/wps/portal/verificacionCSV>

## **Se Expone**

### **1.- Justificación de Oferta Anormalmente Baja: Expte. 17/2023 - Servicio de gestión de Gobierno Abierto, dentro de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado EDUSI Chiclana "Comprometida con el Desarrollo Sostenible", cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) en el marco del Programa Operativo Plurirregional de España POPE 2014-2022.**

La Mesa de Contratación en reunión de 22 de junio de 2023 acordó requerir a la empresa Elliot Cloud S.L.U, cuya oferta económica se encuentra incurso en presunción de anormalidad, para que en el plazo de cinco días hábiles desde el envío del correspondiente requerimiento presentara la documentación que justifique y desglose razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios de su oferta, mediante la presentación de aquella información y documentos que resultaran pertinentes a esos efectos, según lo dispuesto en el artículo 149 de la LCSP.

En cumplimiento del referido acuerdo de la Mesa de Contratación, con fecha 3 de julio de 2023 se remitió a dicho licitador el oportuno requerimiento a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Dentro del plazo concedido para ello, que concluyó a las 23:59 horas del día 10 de julio de 2023, la empresa Elliot Cloud S.L.U presenta documentación a los referidos efectos.

Conocidos los referidos antecedentes y visto el informe desfavorable con código seguro de verificación Q00671a1470c1205bd307e70cb070916R que sobre la justificación de la oferta económica presentada por Elliot Cloud S.L.U ha emitido con fecha 18 de julio de 2023 el Jefe de Servicio de Organización y Calidad en el que concluye que las aclaraciones efectuadas por el licitador no justifican la baja anormal en su oferta; la Mesa de Contratación, por unanimidad, acuerda:

- Excluir con base en el informe desfavorable emitido con fecha 18 de julio de 2023 por el Jefe de Servicio de Organización y Calidad la oferta presentada a este procedimiento por NIF: B71404750 Elliot Cloud S.L.U que no ha justificado los términos de su oferta, que a tenor de lo dispuesto en la cláusula 15 del PCAP, que remite a lo dispuesto en el artículo 85 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (RD 1098/2001, de 12 de octubre), tiene la consideración de desproporcionada o anormalmente baja.



Servicio de Contratación y Patrimonio  
Mesa: JGL 137/2023



UNIÓN EUROPEA

**2.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 17/2023 - Servicio de gestión de Gobierno Abierto, dentro de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado EDUSI Chiclana "Comprometida con el Desarrollo Sostenible", cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) en el marco del Programa Operativo Plurirregional de España POPE 2014-2022.**

Se valora por la Mesa de Contratación directamente la única proposición económica admitida a este procedimiento de acuerdo a los criterios de adjudicación evaluables conforme a fórmulas matemáticas establecidos en la cláusula 14.A del PCAP de la siguiente manera:

NIF: B93580678 Dynamic Opengov Technologies:

- |   |                   |
|---|-------------------|
| - A.1. Oferta económica: 82.000,00 Euros, IVA excluido.       | Puntuación: 60.00 |
| - A.2. Ampliación del plazo de garantía: 2 años de ampliación | Puntuación: 10.00 |

**3.- Propuesta adjudicación: Expte. 17/2023 - Servicio de gestión de Gobierno Abierto, dentro de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado EDUSI Chiclana "Comprometida con el Desarrollo Sostenible", cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) en el marco del Programa Operativo Plurirregional de España POPE 2014-2022.**

Antes de efectuar la propuesta de adjudicación, la Mesa de Contratación, de conformidad con lo previsto en el artículo 159 4 a) de la LCSP, ha comprobado que Dynamic Opengov Technologies, se encuentra debidamente inscrita en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público, en la fecha final de presentación de ofertas.

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por el único licitador admitido a este procedimiento, la Mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por éste en las diferentes fases:

Orden: 1 NIF: B93580678 Dynamic Opengov Technologies Propuesto para la adjudicación.

Total criterios CJV:	21.75
Total criterios CAF:	70.00
Total puntuación:	91.75



Servicio de Contratación y Patrimonio  
Mesa: JGL 137/2023



UNIÓN EUROPEA

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno de la Presidenta:

Doña Leticia Salado Contreras  
SECRETARIA

Doña Isabel María Butrón García  
PRESIDENTA